



ACTA NÚMERO 7.- En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **08:46 am**, del día **jueves 04 de Noviembre de 2021**, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad presencial a efecto de celebrar **Reunión Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Solicitud del personal de apoyo de órgano administrativo para que se autoricen los anticipos de sueldos y préstamos personales de un mes de sueldo al que se tiene derecho una vez al año, así como los adelantos a aguinaldo.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM. - El Secretario de la Junta, Diputado Rubén Guajardo Barrera, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes a continuación se precisan:

PRESIDENTE	DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO	DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA
VOCAL	DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO
VOCAL	DIP. RENE OYARVIDE IBARRA
VOCAL	DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ
VOCAL	DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO
VOCAL	DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO

El Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran 7 diputados presentes, integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 81.5 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias.



II.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNIÓN. - El Presidente de la Junta señala que en virtud de encontrarse reunido el quorum que establece el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declara legalmente Instalada la presente reunión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Se da lectura al orden del día, el Presidente de la Junta procede a la votación del Orden del día mismo que se aprueba por unanimidad de los Diputados presentes, quedando el orden del día en los mismos términos en que fue convocada la reunión que nos ocupa.

IV. SOLICITUD DEL PERSONAL DE APOYO DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO PARA QUE SE AUTORICEN LOS ANTICIPOS DE SUELDOS Y PRÉSTAMOS PERSONALES DE UN MES DE SUELDO AL QUE SE TIENE DERECHO UNA VEZ AL AÑO, ASÍ COMO LOS ADELANTOS A AGUINALDO. – Una vez lo anterior el presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, pone a consideración de este órgano, aprobar la solicitud, una vez lo anterior en votación se aprueba con el voto ponderada del 81.5 %, con ausencia de los diputados Gabriela Martínez Larraga de Redes Sociales Progresistas y Héctor Mauricio Ramírez Konishi del PRI, por lo que se acuerda lo siguiente:

ACUERDO JCP/LXIII-I/050/2021

Se aprueba el presente acuerdo y entrara en vigor, una vez que se haga un estudio previo del presupuesto, detallado por parte de la Coordinación de Finanzas, para determinar si existe capacidad económica para otorgar préstamos hasta un mes de salario, quince días de adelanto de nómina, así como adelanto de aguinaldos hasta un 50 %, lo anterior aplica únicamente para el personal de base y confianza, descontándose vía nomina, sin intereses.

V. ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO: Lectura de correspondencia

- Se recibió turno 428, el 03 de noviembre del 2021, en el que se da cuenta de oficio no. 105, por parte de la Asociación Otra Oportunidad A. C., San Luis Potosí, solicita presupuesto para funcionamiento de refugio. Se le otorga el uso de la voz a la Dip. Emma Idalia Saldaña Guerrero, quien manifiesta que es el único refugio de hay para mujeres y seria importante otorgar una parte del presupuesto para apoyar al refugio,



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

por lo que los integrantes de la junta acuerdan verificar el presupuesto del ejercicio fiscal 2022 y celebrar en conjunto con el DIF Estatal Convenios, que beneficien a las mujeres en situación de vulnerabilidad.

SEGUNDO: Se somete a consideración de los integrantes de la junta, la autorización para el presupuesto que asciende a la cantidad de 150,000.00 mil pesos, para la entrega de la Presea al Mérito "Plan de San Luis".

Dichas propuestas son sometidas a consideración de los integrantes de la Junta.

Se somete a la consideración de la Junta, una vez lo anterior se aprueba con el voto ponderada del 81.5 %, con ausencia de los diputados Gabriela Martínez Larraga de Redes Sociales Progresistas y Héctor Mauricio Ramírez Konishi del PRI, aprobándose el siguiente instrumento:

ACUERDO JCP/LXIII-I/051/2021

Se autoriza la cantidad de \$ 150,000.00 mil pesos, para la entrega de la Presea al Mérito "Plan de San Luis", presupuesto que se destinara para los siguientes conceptos que se enlistaran a continuación:

1. Publicación de la convocatoria en medios de las diferentes zonas del Estado.
2. Elaboración de presea.
3. Elaboración de pergamino.
4. Invitaciones.
5. Elaboración de video.
6. Renta de pantallas para la sesión solemne.
7. Pendones.
8. Brindis.

VI- CLAUSURA. - No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se da por termina la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las **09:49 am** del día **jueves 04 de noviembre del 2021**, formalizándose la presente acta para constancia y los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO

DIP. RENE OYARVIDE IBARRA

DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ

DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO

DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO